ACUERDO Nº 2905

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día doce de octubre del año dos mil dieciseis, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante Dr. Eduardo Manuel Hang, los señores Ministros, doctores Ariel Gustavo Coll, el Dr. Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros, con la ausencia del Dr. Guillermo Horacio Alucin y del Señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: Nsº 647/16; 648/16; 649/16; 651/16; 653/16; 654/16; 655/16; 658/16; 659/16; 660/16; 661/16; 663/16; 664/16; 665/15; 666/16; 667/16; 668/16; 669/16; 671/16; 673/16; 675/16; 676/16; 678/16; 681/16; 682/16 y 684/16. Por ello **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín s/ Presentación: Visto el Expte N°7017/16 por medio del cual el Dr. Guillermo Horacio Alucín pone en conocimiento de los Sres. Ministros, los gastos que durante los próximos cuatro (4) años demandará la implementación del Programa de Facilitadores hasta su organización definitiva y funcionamiento autónomo. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el Programa presentado por el Dr. Guillermo Horacio Alucín, tal como se solicita.

TERCERO: Dra. Cáceres María Jimena s/Solicitud -Intervención del STJ-: Visto el Expte N°5820/16 por medio del cual tramita la solicitud efectuada por la Dra María Jimena Cáceres, apoderada de los Sres. Ricardo Cáceres y Juan Cáceres, solicitando la intervención de este Alto Cuerpo en la causa caratulada: "Cáceres, Edgardo Gabriel s/El Pajarito S.A. y/u otros s/Acción Común"; Expte Nº32- Fª80-Año:2013, en trámite por ante la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, en virtud de las facultades de Superintendencia, dado que mediante trámites procesales se apartan de principios básicos del derecho, perjudicando tanto a la parte actora como a su parte. Que a fs. 12/13 y 19/20 obra informe evacuado por la Sra. Juez de trámite de la causa. Por ello; **ACORDARON:** Tratándose de una cuestión ajena a las facultades de superintendencia de este Superior Tribunal de Justicia, archívense las presentes actuaciones.

CUARTO: Dr. Martín Marcelino Almaráz s/ Presentación: Visto el Expte N°5514/16 por medio del cual el Dr. Martín Marcelino Almaráz interpone Recurso de Queja p/ Retardo de Justicia, en los términos del art. 111 del C.P.P. en la causa caratulada: "Valdéz, Faustino c/ Navarro, Mario y Ot. S/Acción Común", Expte N°582- F°147-Año:2013; en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, por haber transcurrido más de un año desde la Audiencia de Vista de Causa llevada a cabo en fecha 24 de junio de 2015, sin que haya recaído sentencia. **ACORDARON:** Declarar abstracta la cuestión planteada, atento lo informado por el Juez de la causa.

QUINTO: Presidenta de la Asociación de Profesionales en Criminalística de la Provincia de Formosa s/Solicitud: Visto el Expte Nº7055/16 por medio del cual la Lic. Graciela Pozzaglio

Phoca PDF

solicita, ante los numerosos reclamos de los asociados, se amplíe el plazo de validez de las constancias que expide la Dirección de Rentas, que es de treinta días. Asimismo solicita se aclare que los cheques revistan el carácter de anticipos de gastos no de honorarios y por último se autorice a los peritos a presentar proyectos de oficios y a su diligenciamiento. Por ello; **ACORDARON:** Hacer saber a la presentante que a los fines de la extensión de la validez de las constancias, deberán dirigirse a la Dirección General de Rentas de la Provincia. A lo demás, autorizar a los Peritos a diligenciar sus propios Oficios por ante el Servicio Administrativo Financiero y hágase saber a los distintos Juzgados y Tribunales de la Provincia.

SEXTO: Sra. Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Margarita Gómez de Aquino s/ Comunicación: Visto el Expte Nº6699/16 por medio del cual la nombrada magistrada comunica haber sido informada telefónicamente por el Gerente de la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES-, Dr. Diego Herrera que en dichas oficinas obran expedientes con copias, sellos y firmas apócrifas pertenecientes al Juzgado, cuya titularidad detenta, y que sen encontrarían adjuntas a un contrato de locación presentado para acreditar un domicilio, hecho que motivó la denuncia por ante el Sr. Agente Fiscal Nº2. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente.

SEPTIMO: Sra. Juez de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Griselda Olga García s/ Solicitud: Visto el Expte Nº7295/16 por medio del cual tramita el pedido efectuado por la nombrada magistrada, de prórroga para dictar sentencia en el Expte N°69/2015 “Massin, Marcelo Darío C/Banco Hipotecario SA S/Acción Común”, dada la complejidad de la causa y el cúmulo de tareas. Por ello; **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada por el término de veinte (20) días, de conformidad con lo establecido en el Art. 167 apartado 2) del CPCC.

OCTAVO: Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores N°7 -El Colorado-, Dr. Darío Carlos Bitar s/ Solicitud: Visto el Expte Nº6640/16 por medio del cual el nombrado magistrado solicita se designe dos agentes administrativos para cumplir tareas en la Mesa de Entradas y en la Oficialía, atento la designación del agente Eduardo Turraca como Jefe de Despacho y el traslado del agente Federico Maciel a la Oficina de la OGA. Que atento lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a dos (2) agentes de la Lista de Orden de Mérito vigente.

NOVENO: Sra. Juez del Juzgado de Paz N°1, Dra. Sheila Mabel Machuca S/Solicitud: Visto el Expte Nº6392/16 por medio del cual la Dra. Sheila Mabel Machuca solicita la designación de un agente administrativo para cumplir funciones en la Mesa de Entradas y otro en lo posible abogado para cubrir la vacante dejada por la agente Irene Jara. Por ello, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un (1) agente de la Lista de Orden de Mérito vigente.

DECIMO: Intendente del Edificio de España 157 S/Solicitud : Visto el Expte Nº 6457/16 por medio del cual, el Intendente del Edificio de España Nº157, Juan Ramón Velázquez eleva la solicitud de un ordenanza efectuada por el agente Claudio Fantin -Jefe de Ordenanza- para cumplir funciones en la oficina de la Dirección de Sistemas, ubicada en calle Belgrano 320, de esta ciudad. Por ello, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a una persona para prestar servicios como maestranza.

DECIMO PRIMERO: Asociación Judicial Formosa S/Solicitud: Visto el Expte Nº7021/16 por medio de la cual la mencionada entidad gremial reitera la solicitud efectuada en fecha 29 de

Phoca PDF

junio del corriente año, en la que solicita se de inicio a la investigación preliminar, por los hechos que vienen ocurriendo en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones entre la Ujier, Mirta Griselda Miranda y la Oficial de Justicia, Marta Ortíz, y así evitar situaciones mas graves aún. En este acto el Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll expresa que debería instruirse una Investigación Sumaria, mientras que los Sres. Ministros, Dres.Eduardo Manuel Hang, Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros expresan que antes de disponerse una investigación Sumaria, se debería requerir a la Oficina de la Mujer precise los datos de la fuente que informa. Por ello; **ACORDARON:** Solicitar a la Oficina de la Mujer precise los datos de la fuente que informa.

DECIMO SEGUNDO: Asociación Judicial Formosa S/Propuesta: Visto el Expte Nº6763/16 por medio del cual tramita la solicitud efectuada por la entidad gremial para modificar el RIAJ, en lo que refiere a Licencias y permisos regulados en los arts. 37º inc. 2 puntos a), b), c) y d); 45º; 46º;54º; 55º; 61º y 65º, atento la entrada en vigencia del Nuevo Código Civil, con la finalidad de proteger las garantías constitucionales de no discriminación y de los Derechos Humanos. Por ello; **ACORDARON:** Remitir las presentes actuaciones al Sr. Relator a quien se le encomendara el estudio de las modificaciones del RIAJ.

DECIMO TERCERO: Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. Oscar Alejandro Blanco S/Solicitud Visto el Expte Nº6912/16 por el que tramita la solicitud de autorización efectuada por el Dr. Oscar Alejandro Blanco para asistir al "Foro de Directores y/o Responsables de Bibliotecas de los Superiores, en el marco del “XVIII Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas BibliotecasJuriRed y la XI Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecario Jurídico -ACBJ-“, el que se realizará en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy el 20 y 21 del corriente mes y año, con provisión de viáticos y combustible para asistir al dicho evento en su vehículo particular. Asimismo la Jefa de Departamento, Mónica García solicita autorización para asistir al mencionado evento, con provisión de viáticos junto a los agentes, cuya nómina adjunta. Que el Sr. Ministro Coordinador del Area, Dr. Eduardo Hang destaca la importancia de que concurra a dicho encuentro una delegación a efectos de explicar el funcionamiento de la Biblioteca de este Poder Judicial, dado que es una de las mas adelantadas del país. Por ello, **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente.

DECIMO CUARTO: Directora de Sistemas, Lic. Norma Benítez s/ Solicitud: Visto el Expte Nº6057/16 por medio del cual la peticionante solicita la recategorización del agente Víctor Daniel Ferreyra Bouloc al cargo de Jefe de Departamento, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidad del mismo. Atento el informe del Servicio Administrativo Financiero y el tiempo que lleva el agente desempeñando tal función; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y contratar en el cargo de Jefe de Departamento del Escalafón Servicios e Infraestructura al agente Víctor Daniel Ferryera Bouloc, a partir del 1° de octubre del corriente año. Tomen conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

DECIMO QUINTO: Agente María Cecilia Oviedo S/Solicitud: Visto el Expte Nº6780/16 por medio del cual la mencionada agente, quien presta servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº6, solicita su traslado a otra dependencia alegando razones de salud. Por ello; **ACORDARON:** Atento lo informado por el Servicio Médico Laboral, disponer que la mencionada agente quede a disposición de la Secretaría de Gobierno y disponer una información sumaria con el objeto de aclarar la situación planteada.

Phoca PDF

DECIMO SEXTO: Agente Iván Francisco Benìtez S/Solicitud: Visto el Expte Nº6881/16 por medio del cual el nombrado agente solicita su pase al Escalafón Administrativo, por haber cumplido con los requisitos señalados en el art. 65 del RIAJ. Que atento el informe de la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría de Gobiernio; **ACORDARON:** A lo solicitado no ha lugar.

DECIMO SEPTIMO: Agte. Carlos Horacio Amarilla S/Pedido: Visto el Expte Nº3117/16 por medio del cual el nombrado agente, quien se desempeña en la Oficina de Patrimonio de este Poder, solicita su Jerarquización en atención a las tareas que cumple en dicha oficina. **ACORDARON:** Téngase presente.

DECIMO OCTAVO: Directora de Sistemas S/ Presentación: Visto el Expte Nº6591/16 por medio del cual la Licenciada Norma Beatríz Benítez, eleva el “Proyecto de Obra de Cableado en la Segunda Circunscripción Judicial”, que comprende tres edificios y 210 bocas de red, adjuntando proforma y pliego de especificaciones. Señala que dado el incremento del parque informático, es necesario contar con un sistema de cableado, que cumpla con los estándares internacionales que posibilite el acceso a la Red Provincial de Fibra Optica y permita el tratamiento del expediente electrónico y servicios web. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el proyecto presentado.

DECIMO NOVENO: Responsable del Departamento de Proyectos, Evaluación y Control s/Presentación: Visto el Expte Nº7029/16 por medio del cual el Arq. Fernando Polo, eleva a consideración del Alto Cuerpo, la carpeta de Pliegos para el llamado a Licitación Pública para la "Construcción de la Oficina de Violencia Intrafamiliar -Clorinda- Departamento Pilcomayo- Provincia de Formosa", conteniendo el Presupuesto oficial de dicha obra. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el Proyecto presentado.

VIGESIMO: Responsable del Departamento de Proyectos, Evaluación y Control s/Presentación: Visto el Expte Nº7183/16 por medio del cual el Arq. Fernando Polo, eleva a consideración del Alto Cuerpo, la carpeta de Pliegos para el llamado a Licitación Pública de la Obra: "Refacción Oficina para Centro de Resolución Alternativa de Conflictos -CRAC- Ciudad de Formosa- Departamento Formosa", adjuntando el presupuesto oficial de dicha obra. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el Proyecto presentado.

VIGESIMO PRIMERO: Director del Servicio Administrativo Financiero, Cdor Dante Sánchez S/ Informe: Visto el Expte N°6668/16 por medio del cual el nombrado funcionario informa que el Sr. Germán Maximiliano Moiraghi, ex agente judicial, a la fecha, no ha dado cumplimiento con la devolución de haberes, dispuesta por Resolución Nº75/16 -Sup-, pese encontrarse notificado. Asimismo el Sr. Ministro Dr. Marcos Bruno Quinteros se abstiene de opinar. Por ello; **ACORDARON:** Dar intervención a la Fiscalía de Estado, remitiendo los antecedentes, a sus efectos.

VIGESIMO SEGUNDO: Sr. Roque Manuel Guillio s/ Solicitud: Visto la Nota N°2318/16 por medio del cual el Sr. Roque Manuel Guillio manifiesta su interés en continuar con la locación del inmueble ubicado en el Lote Rural 1 -bis- Parcela 49- B° Simón Bolívar donde funciona la Delegación Vecinal N°2, comunicando los nuevos valores locativos, cuyo vencimiento opera el 14 de octubre del corriente año. Por ello;**ACORDARON:** Facultar a Presidencia a renegociar el monto del alquiler.

Phoca PDF

VIGESIMO TERCERO: Sra. Nélida Ramona Montoya s/Solicitud: Visto la Nota N°2308/16 por medio del cual la Sra. Nélida Ramona Montoya manifiesta su interés en continuar con la Locación de la Localidad de Estanislao del Campo, donde funciona el Juzgado de Paz, comunicando los nuevos valores locativos, cuyo vencimiento opera el 30 de noviembre del corriente año. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a renegociar el precio del alquiler.

VIGESIMO CUARTO: Agente Gladys Celia de Monti S/Solicitud: Visto el Expte Nº7283/16 por medio del cual la nombrada agente solicita la baja del Poder Judicial por haber accedido al beneficio de la Jubilación Ordinaria, adjuntando Resolución Nº03329/15 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Por ello: **ACORDARON:** Disponer la baja de la agente Gladys Celia a partir del 01 de noviembre del corriente año, agradeciendo los valiosos servicios prestados al Poder Judicial durante su extensa e impecable trayectoria. Disponer que por el Servicio Administrativo Fiananciero se abonen los emolumentos pendientes de pago si correspondiere. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

EDUARDO MANUEL HANG

Presidente Subrogante

ARIEL GUSTAVO COLL RICARDO ALBERTO CABRERA MARCOS BRUNO QUINTEROS

Ministros

Phoca PDF